

ESCUELA SUPERIOR
DE **ARTE DRAMÁTICO**
DE CASTILLA Y LEÓN

Procedimiento para la captación de alumnos (Máster)

PR-0502-01



Procedimiento para la captación de alumnos (Máster)

CONTENIDO

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	DESARROLLO	3
5.1.	Inicio de campaña de captación	3
5.2.	Difusión del programa	3
5.3.	Difusión entre otras escuelas	4
5.4.	Atención a interesados	4
5.5.	Charlas informativas	4
6.	EVALUACIÓN Y MEJORA.....	4
6.1.	Satisfacción de los grupos de interés.....	4
6.2.	Indicadores	5
6.3.	Revisión del procedimiento	5
7.	RESPONSABILIDADES	5
8.	HISTORIAL DE REVISIONES	5

Procedimiento para la captación de alumnos (Máster)

1. OBJETO

Definir el proceso para hacer difusión del programa de Máster con el objetivo de captar futuros alumnos y posteriormente acompañar y orientar a los candidatos hasta el proceso de admisión.

2. ALCANCE

Las personas implicadas en el proceso de captación de nuevos alumnos para el programa de Máster.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- No procede

Documentación interna

- PR-0602 Procedimiento para el acceso, admisión y matriculación en Máster

4. DEFINICIONES

- No procede

5. DESARROLLO

5.1. Inicio de campaña de captación

Una vez definidas y aprobadas las fechas del proceso de admisión y matriculación y las fechas clave del calendario académico se preparará un folleto digital para utilizar como material de difusión sobre la próxima edición del Máster.

Asimismo, toda la información específica referente a la nueva edición del programa (tasas, fechas etc.) se publicará en la página web de la Escuela junto con la información fija que existe sobre el Máster.

5.2. Difusión del programa

Se utilizarán principalmente las redes sociales para difundir información sobre la nueva edición del Máster, incluyendo el folleto digital, enlaces a la página web de la Escuela y quizás algún video promocional como material de soporte.

Dentro de la Escuela se programará alguna actividad divulgativa o charla informativa sobre el Máster dirigida específicamente a los alumnos de último curso del programa de Grado.

Procedimiento para la captación de alumnos (Máster)

5.3. Difusión entre otras escuelas

El Director y los otros miembros del Equipo Directivo de la ESADCyL se encargará de difundir el programa de Máster entre las otras escuelas superiores de arte dramático dado que la ESADCyL es la única escuela que ofrece un programa oficial de Máster de este ámbito. Asimismo, atenderán a las consultas provenientes de estas escuelas.

5.4. Atención a interesados

Las solicitudes de información, tanto por correo electrónico como las llamadas telefónicas serán atendidas en primer lugar por Secretaría Académica de la Escuela.

Las consultas específicas de naturaleza más bien técnica o académica serán atendidas por la Coordinación Académica del Máster.

Desde Secretaría Académica de la Escuela se mantendrá un registro de las personas que han mostrado su interés en cursar el programa de Máster para facilitar el seguimiento de las mismas hasta el proceso de admisión.

5.5. Charlas informativas

Antes de abrir el periodo de solicitud de admisión se organizará una charla informativa online para presentar las características principales, para explicar en detalle el proceso de admisión y para responder a las dudas y consultas de los interesados.

Asimismo, se podrán organizar charlas informativas presenciales en la sede de la Escuela si se considera que

6. EVALUACIÓN Y MEJORA

6.1. Satisfacción de los grupos de interés

Mediante las reuniones periódicas celebradas con los grupos de interés se recogerá información sobre el funcionamiento de este procedimiento. La información será recogida y incorporada al **DI-0104 Registro de mejoras** para su posterior seguimiento y gestión.

Asimismo, el grado de satisfacción de los grupos de interés con el procedimiento será valorado mediante los resultados de ítems específicos de las siguientes encuestas:

- FC-0108 Encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación (Máster)

Procedimiento para la captación de alumnos (Máster)

6.2. Indicadores

Se valorará la eficacia de este procedimiento mediante los siguientes indicadores incluidos en el **DI-0107 Cuadro de indicadores** del centro:

- IN-0502 Máster Nº solicitudes de admisión (Máster)
- IN-0504 Máster Nº alumnos de nuevo ingreso (Máster)
- IN-0506 Máster % de plazas de nuevo ingreso cubiertas (Máster)
- IN-0508 Máster Ratio demanda plazas/oferta plazas (Máster)
- IN-0510 Máster % de alumnado internacional (Máster)

6.3. Revisión del procedimiento

De acuerdo con las necesidades detectadas y con la información proporcionada por las diferentes fuentes (grupos de interés, auditoría interna, revisión del Sistema, informes externos etc.) el responsable del procedimiento podrá realizar modificaciones en este procedimiento cuando lo considere necesario, siempre desde el enfoque de mejora continua.

En caso de no ser revisado en un periodo de dos años, el procedimiento será sometido a una revisión periódica y será actualizado en caso necesario.

7. RESPONSABILIDADES

Coordinación académica del Máster

- Atiende a las consultas técnicas y académicas de los interesados

Director

- Difunde información sobre el programa de Máster entre las otras escuelas superiores de arte dramático.

Secretaría académica

- Atiende inicialmente a los interesados
- Mantiene el registro de interesados

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	REVISADO POR	FECHA
01	Cambio de codificación. Actualización codificaciones documentación asociada. Incorporación de nuevo apartado común 'Evaluación y mejora' (apartado 6).	Andy Tunnicliffe, Técnico de Calidad	24/02/2026
00	Procedimiento original.	José Manuel Mora Ortíz, Director	07/11/2022